

RESOLUCIÓN 1157 Expte. Grabado N° (2087087)

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

PARANÁ; 19 ABR 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP), solicita se declare de Interés Educativo el 11º Encuentro Internacional de Educación Infantil: "Enseñar en contextos diversos. Igualdad, diferencias y singularidades"; y

CONSIDERANDO:

Que el encuentro se realiza de forma sostenida año a año con el objeto de seguir trabajando sobre la profundización del debate, la reflexión y el análisis de los temas centrales que configuran la educación inicial en un marco de participación amplia, federal y de diálogos constructivos;

Que dicho encuentro se presenta como un espacio de intercambio entre colegas estudiantes y profesionales interesados en pensar juntos la educación y atención a la primera infancia y los desafíos que en la actualidad emergen en cada contexto social, político, cultural y educativo

Que el evento se destaca por la presencia de representantes ministeriales, organismos internacionales, educadores, investigadores, directivos, alumnos de profesorados, y formadores de todo el país, entre otros actores relacionados con la primera infancia, contando con los auspicios del Ministerio de Educación de la Nación, ministerios provinciales, y de otros organismos como la OEI, la OEA y la UNESCO;

Que las jornadas se realizaran los días 4, 5 y 6 de mayo 2018 en la ciudad de Buenos Aires, destinado a Supervisores y Directivos del Nivel Inicial y de la Escuela Primaria, Docentes del Nivel Inicial y del Primer Ciclo de la Escuela Primaria, Directivos, docentes y estudiantes de Carreras de Formación Docente y Especializaciones en Educación Inicial y Primaria, Profesores y supervisores de Educación Inicial y Primaria, Instigadores de Educación Infantil y otros profesionales relacionados con la Primera Infancia;

Que la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

ag.



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo el 11º Encuentro Internacional de Educación Infantil: "Enseñar en contextos diversos. Igualdad, diferencias y singularidades", organizado por Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP) a desarrollarse los días 4, 5 y 6 de Mayo de 2018 en la ciudad de Buenos Aires, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Planificación de Infraestructura y Equipamiento Escolar, Direcciones de Educación, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Direcciones Departamentales de Escuelas, Organización Mundial para la Educación Preescolar (Sánchez de Bustamante Nº 191 piso 2 of. "k" - secretaria@omep.org.ar) y oportunamente archivar.-RD.

Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER

Or. GASTÓNDANIEL ETCHEPARE VOCAL Consejo General de Educación Prof. RITA M. del C. NIEVAS VOÇAL Consejo Ganeral de Educación

Prof. MARISA MAZZA V 0 C A L Consejo General de Educación Prof. Marta trazahat de Lendé Presidenta Consejo General de Educación Provincia de Entre Ríos